U.N.C.	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°03/2014	O.C. Institucional N° 03/2014

Nivel de Entidad: 28 | Fecha de Emisión : 17 / 09 / 2014 /

Entidad: 7

Unidad Compradora (Código SICP) 1679

ID del Llamado: 276464 | Tipo de Procedimiento: CONTRATACION DIRECTA

Descripción del Llamado: COMPRA DE UTILES VARIOS DE OFICINA

Proveedor: PROVEPAR | RUC: 2237441-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1		CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR NEGRO	UNIDAD	HP	USA	6	47,995	287,970
2		CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR NEGRO	UNIDAD	HP	USA	6	47,995	287,970
3		BIBLIORATO LOMO ANCHO	UNIDAD	KUATIA	NACIONAL	160	5,500	880,000
4		CARPETA COLGANTE CON OREJERA Y PORTA NOMBRE	UNIDAD	KUATIA	NACIONAL	50	1,850	92,500
5		CARPETA ARCHIVADORA COMUN	UNIDAD	KUATIA	NACIONAL	50	745	37,250
6		BOLIGRAFO COMUN	UNIDAD	CARIMBRAS	BRASIL	160	780	124,800
7		BOLIGRAFO DE GEL	UNIDAD	EASY	CHINA	20	1,200	24,000
8		LAPIZ DE PAPEL COMUN CON BORRADOR	UNIDAD	ELEPHANT	CHINA	20	250	5,000
9		MARCADOR PARA PIZZARA ACRILICA	UNIDAD	SABONIS	CHINA	60	1,700	102,000
10		MARCADOR INDELEBLE PUNTA GRUESA	UNIDAD	SABONIS	CHINA	20	1,295	25,900
11		MARCADOR RESALTADOR FOSFORESCENTE	UNIDAD	SABONIS	CHINA	15	1,150	17,250
12		TIJERA DE OFICINA	UNIDAD	SCISSOR	CHINA	10	3,000	30,000
13		CALCULADORA DE OPERACIONES BASICAS	UNIDAD	KK-837	CHINA	8	1,100	8,800
14		CORRECTOR A CINTA	UNIDAD	SABONIS	CHINA	5	3,300	16,500
15		CINTA ADHESIVA GRANDE	UNIDAD	AB	NACIONAL	30	445	13,350
16		CINTA ADHESIVA MEDIANA	UNIDAD	POLO	NACIONAL	30	310	9,300
17		BANDERITA AUTOADHESIVA	UNIDAD	EAGLE	CHINA	20	1,600	32,000
18		CINTA PARA IMPRESORA MATRICIAL	UNIDAD	EPSON	USA	2	19,500	39,000
19		CD	UNIDAD	DIGICLONE	CHINA	70	660	46,200
20		SOBRE MANILA OFICIO	UNIDAD	AVON	NACIONAL	50	330	16,500
21		SOBRE MANILA	UNIDAD	AVON	NACIONAL	100	525	52,500
22		PRESILLADORA	UNIDAD	STAPLER	CHINA	8	6,800	54,400
23		PERFORADORA	UNIDAD	PUNCH	CHINA	8	6,850	54,800
24		CARGA PARA PRESILLADORA	UNIDAD	369	CHINA	30	675	20,250
25		REGLA PLASTICA	UNIDAD	INCH	CHINA	30	550	16,500
26		TINTA PARA SELLO	UNIDAD	HUHUA	CHINA	20	4,500	90,000
27		SELLO AUTOMATICO	UNIDAD	STAMP	CHINA	5	28,500	142,500

						TOTAL		2.527.240

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 17/09/2014	Hasta:17/12/2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : hasta 5 dias corridos siguientes a la formalizacion de la Orden de Compra

LUGAR DE ENTREGA: Facultad de Ciencias de la Salud.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje: NO	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: C.P. Lilian Britez

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	2	6	1	0	340	30	1	5	2,527,240
						Total:			2527240

DISTRIBUIDORA PROVEPAR José Luis Carrillo Representante Legal Telefax: 441-447 FIRMA PROVEEDOR	18/09/2014 FECHA DE RECEPCION DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.